

Doña Dolores Rubal Diaz. B04GO201. Comadróna reingresada al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, con destino provisional en la Jefatura Provincial de Madrid: Al mismo, en propiedad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Luís Rodríguez Miguel.

Sr. Inspector general de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, por contar la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan

Capitán don Servando Anuncibay Amescua.—Fecha de retiro: 22 de octubre de 1968.

Teniente don Cándido Crespo Vega.—Fecha de retiro: 5 de octubre de 1968.

Teniente don Felipe Martínez Domínguez.—Fecha de retiro: 18 de octubre de 1968.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de septiembre de 1968 por la que se ingresa en el Magisterio Nacional Primario al Maestro procedente del Plan Profesional don Fernando Diaz Alvarez.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Delegación Administrativa del Departamento en Sevilla, en el que informa que el Director de la Escuela Normal del Magisterio «Nebrija», de dicha capital, ha emitido propuesta a favor de don Fernando Diaz Alvarez, Alumno-Maestro del Grado Profesional de 1931, en la que se le declara apto en el Curso de Prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado Plan, con el objeto de que se le ingrese en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario;

Teniendo en cuenta que don Fernando Diaz Alvarez tiene aprobados los estudios correspondientes a los tres cursos del Plan Profesional, así como el examen final de reválida, y que con posterioridad ha realizado el periodo de Prácticas en el Grupo Escolar «Carmen Benitez», de Sevilla, finalizando las mismas con la aptitud mencionada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que don Fernando Diaz Alvarez, Maestro procedente del Plan profesional, se considere ingresado en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de estudios.

2.º Que por la Comisión Provincial de Enseñanza Primaria de Sevilla se le adjudique escuela provisional en vacante de la provincia, viniendo este Maestro obligado a participar en el primer concurso de traslado que se convoque para obtener destino definitivo

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1968

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de septiembre de 1968 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don José María Sáez-Benito Espada.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José María Sáez-Benito Espada, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo III «Resistencia de materiales», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de septiembre de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, efectuado el día 26 de agosto de 1967 a favor de don José María Sáez-Benito Espada. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 20 de septiembre de 1968 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Fernando Cassinello Pérez.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Fernando Cassinello Pérez Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XVII «Construcción arquitectónica, 2.º Cimentaciones especiales», que obtuvo en virtud de oposición el día 8 de julio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, efectuado el día 21 de junio de 1967 a favor de don Fernando Cassinello Pérez. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 8 de julio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de septiembre de 1968 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Luis Pueyo Panduro.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 22 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio) para cubrir la cátedra del grupo XXV «Misiles y vehículos espaciales», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXV «Misiles y vehículos espaciales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, a don Luis Pueyo Panduro, quien percibirá el sueldo anual de 168.300 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.